

# HERALDO DE ZAMORA

Siglo II. Año XV.

DIARIO DE INFORMACION, POLITICO E INDEPENDIENTE

Franqueo concertado.

Número suelto, 5 céntimos.

Ultimos telegramas de Madrid, Provincias y Extranjero.

Número 3.748.

Subscripción: Capital, un mes. . . 1,00  
Provincias, trimestre. . . 3,60  
Portugal, id. . . 4,60  
Extranjero, id. . . 6,60  
Fuera de la España, año anticipado, 12,50 pesetas.

Las grandes injurias y los desahucios sociales se reivindican por la Prensa. A ella se deben todas las conquistas de la humanidad. En el siglo xx, la pluma vence a la espada.

Lunes 18 de Octubre de 1909.  
REDACCION Y ADMINISTRACION, SANTA CLARA, NUMERO 55  
TELEFONO NUM. 54

El periódico, como institución, es la lengua del mundo, la luz que ilumina la conciencia, la escuela donde se conoce al pueblo, la gran palanca de la civilización moderna.

ANUNCIOS: Cuarta plana. . . pta. 0,05  
Tercera id. . . 0,15  
Precio de línea (Primera id. . . 0,60  
6 inserción. . . Reclamos y gacetas. . . 0,25  
Remitidos, comunicados, y esquelas a precios convencionales.



## D. RAIMUNDA DE TORO

FALLECIO EL DIA 18 DE OCTUBRE DE 1908 A LOS 63 AÑOS DE EDAD  
DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICION DE SU SANTIDAD

R. I. P.

Su afligido y desconsolado esposo D. Martín Marín; su hijo D. Félix; hija política D.ª Angeles Prieto; hermanos políticos D. Rufino Marín y D.ª Amalia Dancausa; sobrinos, primos, demás parientes, testamentarios y amigos,

Recuerdan a sus amistades y personas piadosas la fecha del fallecimiento de dicha señora, y les suplican encomienden su alma a Dios y asistan al funeral de aniversario que por su eterno descanso se celebrará el miércoles próximo a las diez de la mañana en la Iglesia parroquial de San Vicente Mártir de esta ciudad, por lo que le vivirán agradecidos.

Zamora 18 de Octubre de 1909.

Los Excmos. é Ilmos. Sres. Arzobispo de Valladolid y Obispos de Zamora y Salamanca, han concedido 100 y 50 días de indulgencias respectivamente, en la forma acostumbrada.

### TIENDA DE COMESTIBLES

#### DE ELIGIO PRIETO PRIETO S. GASTA, 2.

En este nuevo establecimiento que acaba de abrirse al público zamorano con el título de

#### LA TAZA DE THE

encontrarán un extenso y variado surtido en comestibles finos y ordinarios, Thés, Cafés, Chocolates y Conservas de acreditadas marcas, Quesos, Vinos, Licores y cuanto se relaciona con el Ramo de Colonias, en artículos de primera calidad y a precios económicos.

Especialidad en Thés, Bacalao y Cafés.

Compra y venta al por mayor de Almendras, Patatas, Garbanzos, Mueles y toda clase de Legumbres.

SAGASTA, 2.

Antigua casa de los

#### Hijos de Hernández.

La acreditada casa de Hernández, Renova, 9, acaba de recibir un grandioso surtido para la próxima temporada de invierno en Imper y flexibles de las mejores marcas del país y extranjeros, teniendo la exclusiva en esta plaza de la renombrada marca Borsalino Giuseppe y Fratello, de Alejandría (Italia).

En gorras y sombreros para señora, caballero y niños, tiene los últimos modelos creados de las mejores casas de París y Londres, teniendo el precio fijo puesto en todos los artículos mencionados.

#### ALUBIAS

Se venden, de clase superior, en la josa de Coles, arrabal de Olivares. Se reciben encargos. Rúa, 70, pral.

### LAMPARA

LUZ BLANCA Y BRILLANTE

Intensidad constante

Las de 16 bujías consumen menos que las de 5

32

### GRAN BAZAR

VIUDA DE J. PARDO MAÑANOS

RUA, 13.

### CONSULTORIO MEDICO QUIRURGICO Y CENTRO DE OPERACIONES

A CARGO DEL DOCTOR

DON VALENTIN MATILLA PINILLA

ESPECIALIDAD EN ENFERMEDADES DE LOS OJOS

A CARGO DEL OCULISTA

DON TOMAS SAMANIEGO

CONSULTA DIARIA, DE UNA A TRES

Gratis a los pobres, lunes y jueves, de cuatro a cinco de la tarde.

Carretera de la Estación, 6.—Zamora.

### Las primeras sesiones.

Los concejales socialistas y republicanos madrileños promovieron el viernes un fuerte escándalo en la sesión que por la mañana celebró el Ayuntamiento.

Posteriormente, en la sesión verificada por la tarde en el Congreso, algunos diputados republicanos imitaron la conducta de los concejales, y con sus gritos y frases destampadas dieron lugar a otro escándalo grande, en que a punto estuvieron de llegar a las manos con otros diputados ministeriales.

Los espíritus serenos que observan estos hechos, lamentan que las exageraciones y las violencias lleven las cosas a tales extremos; porque cuando los asuntos se colocan en esta situación es imposible toda crítica razonada y reflexiva.

Por actos de los gobernantes el país se encuentra al presente en situación lastimosa. Una sucesión no interrumpida de errores del poder público, han puesto a la nación en trance verdaderamente crítico. Y cuando hace más falta el pensar frío y sereno para llegar a la demostración de los perjuicios producidos y su consiguiente rectificación, no es lo más a propósito entregarse al escándalo en las frases que aun siendo muy fuertes y duras, nada significan cuando no van precedidas de la exposición y análisis de los hechos.

Estos son los que deben ser examinados con todo detenimiento; y eso es lo que pide el interés nacional, tan gravemente comprometido en los últimos tiempos.

Por eso la impresión que deja la primera sesión de las Cámaras no puede ser satisfactoria, porque la nación no apetece el barullo sino que desea ardentemente el predominio de los intereses generales sobre todos los intereses particulares y pasiones.

### VIDA POLITICA

El artículo 29.

A pesar de que el día señalado para la renovación de las Diputaciones provinciales es el próximo domingo, en este de hoy se ha dibujado ya la tendencia a suplir con el famoso artículo 29 las votaciones directas, que son el auténtico modo de que el pueblo designe sus representantes.

En Madrid mismo, una buena parte de los representantes futuros de la provincia irán al Consejo de la misma sin que sus nombres hayan pasado por las urnas electorales. Es de suponer que de este hecho sacarán la debida consecuencia quienes tengan interés en que no se vaya anulando cada vez más el influjo del liberalismo en la política española.

La fiamante ley que estamos disfrutando se pensó por quien se pensó para obtener los frutos que ahora recoge el Gobierno. Así—disponiendo las Diputaciones provinciales al gusto maurista—se prepara bien el terreno para los futuros intentos liberales. El procedimiento es bastante burdo; pero con to-

da su tosquedad, le han dado por bueno a quienes podían rechazarle.

Lo conveniente hubiera sido en estos momentos una acción electoral de todos los elementos liberales y democráticos; una lucha esforzada, verídica, no una serie de pamemas que a nadie engañan.

Algo, en fin, que dispusiese los ánimos para la restauración democrática cada día más precisa en nuestra patria.

En vez de eso, según nos cuenta el telegrafo desde distintas provincias, han menudeado los acomodos para evitarse la lucha electoral, con lo que han de conseguir una gran ventaja los elementos conservadores.

Y no ellos, que al cabo y al fin los auténticos conservadores, los de buena cepa, esos tendrían razón en una política moderna, sino los ministeriales, que son genuina representación de las fuerzas reaccionarias y ultramontanas.

En Pamplona, por ejemplo, tradicionalistas y carlistas, por artes del artículo 29, se adueñan de la Diputación, y en otros varios lugares el ímpetu no va asolando cuanto trasciende a liberales.

¿Qué queréis?—acaso interrumpe algún maurista—. Ese artículo 29 está inspirado en la legislación inglesa. ¿Qué casualidad! Para eso del artículo 29 se piensa en Inglaterra. ¿Y por qué no cuando se trata de la política general? Tanto pensar en Inglaterra para eso del ahorro de las elecciones y tanto olvidarse de la gran Monarquía cuando llega la ocasión de hablar de la independencia del pensamiento, de los procedimientos democráticos en todos los órdenes políticos, de la tendencia expansiva, radical, que engrandece al Reino Unido.

El art. 29 pudo ser oportuno después de una depuración de nuestros procedimientos; cuando se hubieran arrancado de cuajo las raíces de los amaños, de las violencias antiguas, que tanto abundan en el terreno de la política.

Pero no ha sido así. Con el procedimiento empleado se ha querido petrificar la obra del caciquismo antiguo y se va a crear una nueva profesión, la de ex-Siendo ex-diputado ó ex-concejal se posee un arma que puede rendir hasta beneficios personales y directos.

Los partidos avanzados no tienen en las Diputaciones provinciales elementos. Los liberales y democráticos andan también escasos de representaciones. Hay que tener en cuenta cómo repiten los conservadores en eso de hacer elecciones provinciales.

Con las cosas de tal modo dispuestas la abundancia de los ex favorece a los ministeriales, y como éstos a su vez favorecen al integrismo y no ven con malos ojos al carlismo, todos los de la derecha hacen su agosto y los de la izquierda se quedan a la luna de Valencia.

El Corresponsal.

Madrid, 17—10—909.

### Paso por fincas ajenas.

Son frecuentes las cuestiones que se suscitan por el paso indebido a través de fincas que no están gravadas con tal servidumbre. Por ello interesamos a nuestros lectores el caso siguiente:

El Juzgado de instrucción de Manresa, en sentencia promovida en un juicio de faltas de que conoció en apelación absolvió a un sujeto que atravesó con un carro una finca de propiedad ajena, sin permiso de su dueño, por considerar que el haberlo verificado por un lugar que era un camino, le quitaba todo carácter de falta.

Contra esa sentencia se interpuso recurso de casación y la Sala segunda del Tribunal Supremo, de completo acuerdo con la teoría sustentada por el abogado recurrente, don Raimundo Airamed Benavía, ha casado el fallo recurrido, declarando que el hecho de atravesar con un carro una finca de propiedad ajena sin permiso de su dueño, aunque sea por una senda ó camino, si éste es para el servicio de la finca y no es del dominio público, constituye la falta comprendida en el número 1 del art. 640 del Código penal, en relación con el caso segundo del 608 del mismo Código.

### LOS GASTOS DE LA GUERRA.

Proyecto de ley.

El que leyó el sábado en el Congreso el ministro de Hacienda, dice así: Artículo 1.º Se concede un crédito extraordinario a un capítulo adicional del presupuesto vigente del ministerio de la Guerra, importante 67.610.420 pesetas, con destino al pago de las obligaciones extraordinarias devengadas y que se devenguen hasta fin del corriente año económico con motivo de las operaciones militares del Norte de África por los servicios que detalla la adjunta relación.

Art. 2.º Se concede asimismo un crédito extraordinario al presupuesto vigente del ministerio de Marina por un importe de 300.000 pesetas en esta forma: 119.690.19 pesetas para carenas y reparaciones; y 180.309.81 para adquisición de municiones, cuyos gastos se han originado también con motivo de las referidas operaciones militares.

Art. 3.º El importe de los créditos que antecede se cubrirá con el exceso de los ingresos sobre los gastos y con los recursos que se arbitran en los artículos siguientes.

Art. 4.º Los reclutas en depósito correspondientes a los seis últimos reemplazos, de 1903 a 1908, ambos inclusive, exceptuados de prestar el servicio ordinario de guarnición por haberse redimido a metálico, satisfarán en concepto de contribución extraordinaria y por una sola vez, la suma de 500 pesetas como retribución del servicio, también extraordinario, que habrá de prestar durante el año próximo el ejército de ocupación de las posesiones africanas.

Art. 5.º Satisfarán asimismo dicha contribución, los reclutas que habiendo resultado excedentes de cupo en los seis últimos reemplazos, de 1903 a 1908, no hayan sido llamados a las armas con ocasión de las operaciones militares realizadas en Melilla.

Art. 6.º Los reclutas en depósito redimidos a metálico y los excedentes de cupo de los seis últimos reemplazos de 1903 a 1908, que no satisficieren antes del día 30 de Noviembre próximo, la contribución establecida en los artículos precedentes, serán relacionados y sorteados en el mes de Diciembre siguiente para ser destinados a formar parte del ejército de ocupación de las posesiones africanas en el año próximo.

Art. 7.º Cuando verificado el sorteo a que se contrae el artículo anterior, alguno de los excedentes de cupo de los reemplazos de 1903 a 1908, justificase ser pobre en el sentido legal a tenor de los artículos 15 y siguientes de la ley de Enjuiciamiento civil computándose para ello los haberes que disfrutó el interesado y sus padres, quedará exceptuado de prestar el servicio extraordinario a que estarán sujetos los que dejen de satisfacer por una sola vez la contribución referida.

Art. 8.º Los jefes de las zonas de reclutamiento exigirán, antes del día 15 de Diciembre del año actual, de los reclutas en depósito y de los excedentes de cupo comprendidos en los precedentes artículos, la presentación del documento que acredite haber ingresado en las Cajas del Tesoro el importe de la contribución extraordinaria que se establece, quedando exceptuados de prestar servicio activo mediante la entrega de un pase que para ello les autorice.

Las Delegaciones de Hacienda de las respectivas provincias remitirán a las zonas de reclutamiento, dentro de los ocho primeros días del mes de Diciembre, relación de los individuos que hayan satisfecho el importe de dicha contribución, a fin de que se les elimine de la relación de reclutas redimidos y excedentes de cupo que hubiesen de ser sorteados.

Art. 9.º Cuando los reclutas en depósito y excedentes de cupo a que se refieren las prescripciones de esta ley, estuviesen en el extranjero y fuera de su residencia habitual, quedarán obligados sus padres a satisfacer el importe de la contribución extraordinaria que se establece; y si ésta no fuese satisfecha y el interesado, sea cual fuere su residencia, no se presentase en la zona de reclutamiento a que pertenece en la segunda quincena de Diciembre próximo, se le tendrá como desertor para todos los efectos, y en ningún caso podrá ser indultado sin que satisfaga el importe de esta contribución extraordinaria.

Art. 10.º Los reclutas en depósito y excedentes de cupo a que se refieren las prescripciones de esta ley, que se encuentren en el extranjero y fuera de su residencia habitual, quedarán obligados sus padres a satisfacer el importe de la contribución extraordinaria que se establece; y si ésta no fuese satisfecha y el interesado, sea cual fuere su residencia, no se presentase en la zona de reclutamiento a que pertenece en la segunda quincena de Diciembre próximo, se le tendrá como desertor para todos los efectos, y en ningún caso podrá ser indultado sin que satisfaga el importe de esta contribución extraordinaria.

Art. 11.º Los reclutas en depósito y excedentes de cupo a que se refieren las prescripciones de esta ley, que se encuentren en el extranjero y fuera de su residencia habitual, quedarán obligados sus padres a satisfacer el importe de la contribución extraordinaria que se establece; y si ésta no fuese satisfecha y el interesado, sea cual fuere su residencia, no se presentase en la zona de reclutamiento a que pertenece en la segunda quincena de Diciembre próximo, se le tendrá como desertor para todos los efectos, y en ningún caso podrá ser indultado sin que satisfaga el importe de esta contribución extraordinaria.

Art. 12.º Los reclutas en depósito y excedentes de cupo a que se refieren las prescripciones de esta ley, que se encuentren en el extranjero y fuera de su residencia habitual, quedarán obligados sus padres a satisfacer el importe de la contribución extraordinaria que se establece; y si ésta no fuese satisfecha y el interesado, sea cual fuere su residencia, no se presentase en la zona de reclutamiento a que pertenece en la segunda quincena de Diciembre próximo, se le tendrá como desertor para todos los efectos, y en ningún caso podrá ser indultado sin que satisfaga el importe de esta contribución extraordinaria.

Art. 13.º Los reclutas en depósito y excedentes de cupo a que se refieren las prescripciones de esta ley, que se encuentren en el extranjero y fuera de su residencia habitual, quedarán obligados sus padres a satisfacer el importe de la contribución extraordinaria que se establece; y si ésta no fuese satisfecha y el interesado, sea cual fuere su residencia, no se presentase en la zona de reclutamiento a que pertenece en la segunda quincena de Diciembre próximo, se le tendrá como desertor para todos los efectos, y en ningún caso podrá ser indultado sin que satisfaga el importe de esta contribución extraordinaria.

Art. 14.º Los reclutas en depósito y excedentes de cupo a que se refieren las prescripciones de esta ley, que se encuentren en el extranjero y fuera de su residencia habitual, quedarán obligados sus padres a satisfacer el importe de la contribución extraordinaria que se establece; y si ésta no fuese satisfecha y el interesado, sea cual fuere su residencia, no se presentase en la zona de reclutamiento a que pertenece en la segunda quincena de Diciembre próximo, se le tendrá como desertor para todos los efectos, y en ningún caso podrá ser indultado sin que satisfaga el importe de esta contribución extraordinaria.

Art. 15.º Los reclutas en depósito y excedentes de cupo a que se refieren las prescripciones de esta ley, que se encuentren en el extranjero y fuera de su residencia habitual, quedarán obligados sus padres a satisfacer el importe de la contribución extraordinaria que se establece; y si ésta no fuese satisfecha y el interesado, sea cual fuere su residencia, no se presentase en la zona de reclutamiento a que pertenece en la segunda quincena de Diciembre próximo, se le tendrá como desertor para todos los efectos, y en ningún caso podrá ser indultado sin que satisfaga el importe de esta contribución extraordinaria.

Art. 16.º Los reclutas en depósito y excedentes de cupo a que se refieren las prescripciones de esta ley, que se encuentren en el extranjero y fuera de su residencia habitual, quedarán obligados sus padres a satisfacer el importe de la contribución extraordinaria que se establece; y si ésta no fuese satisfecha y el interesado, sea cual fuere su residencia, no se presentase en la zona de reclutamiento a que pertenece en la segunda quincena de Diciembre próximo, se le tendrá como desertor para todos los efectos, y en ningún caso podrá ser indultado sin que satisfaga el importe de esta contribución extraordinaria.

Art. 17.º Los reclutas en depósito y excedentes de cupo a que se refieren las prescripciones de esta ley, que se encuentren en el extranjero y fuera de su residencia habitual, quedarán obligados sus padres a satisfacer el importe de la contribución extraordinaria que se establece; y si ésta no fuese satisfecha y el interesado, sea cual fuere su residencia, no se presentase en la zona de reclutamiento a que pertenece en la segunda quincena de Diciembre próximo, se le tendrá como desertor para todos los efectos, y en ningún caso podrá ser indultado sin que satisfaga el importe de esta contribución extraordinaria.

Art. 18.º Los reclutas en depósito y excedentes de cupo a que se refieren las prescripciones de esta ley, que se encuentren en el extranjero y fuera de su residencia habitual, quedarán obligados sus padres a satisfacer el importe de la contribución extraordinaria que se establece; y si ésta no fuese satisfecha y el interesado, sea cual fuere su residencia, no se presentase en la zona de reclutamiento a que pertenece en la segunda quincena de Diciembre próximo, se le tendrá como desertor para todos los efectos, y en ningún caso podrá ser indultado sin que satisfaga el importe de esta contribución extraordinaria.

Art. 19.º Los reclutas en depósito y excedentes de cupo a que se refieren las prescripciones de esta ley, que se encuentren en el extranjero y fuera de su residencia habitual, quedarán obligados sus padres a satisfacer el importe de la contribución extraordinaria que se establece; y si ésta no fuese satisfecha y el interesado, sea cual fuere su residencia, no se presentase en la zona de reclutamiento a que pertenece en la segunda quincena de Diciembre próximo, se le tendrá como desertor para todos los efectos, y en ningún caso podrá ser indultado sin que satisfaga el importe de esta contribución extraordinaria.

Art. 20.º Los reclutas en depósito y excedentes de cupo a que se refieren las prescripciones de esta ley, que se encuentren en el extranjero y fuera de su residencia habitual, quedarán obligados sus padres a satisfacer el importe de la contribución extraordinaria que se establece; y si ésta no fuese satisfecha y el interesado, sea cual fuere su residencia, no se presentase en la zona de reclutamiento a que pertenece en la segunda quincena de Diciembre próximo, se le tendrá como desertor para todos los efectos, y en ningún caso podrá ser indultado sin que satisfaga el importe de esta contribución extraordinaria.

Art. 21.º Los reclutas en depósito y excedentes de cupo a que se refieren las prescripciones de esta ley, que se encuentren en el extranjero y fuera de su residencia habitual, quedarán obligados sus padres a satisfacer el importe de la contribución extraordinaria que se establece; y si ésta no fuese satisfecha y el interesado, sea cual fuere su residencia, no se presentase en la zona de reclutamiento a que pertenece en la segunda quincena de Diciembre próximo, se le tendrá como desertor para todos los efectos, y en ningún caso podrá ser indultado sin que satisfaga el importe de esta contribución extraordinaria.

Art. 22.º Los reclutas en depósito y excedentes de cupo a que se refieren las prescripciones de esta ley, que se encuentren en el extranjero y fuera de su residencia habitual, quedarán obligados sus padres a satisfacer el importe de la contribución extraordinaria que se establece; y si ésta no fuese satisfecha y el interesado, sea cual fuere su residencia, no se presentase en la zona de reclutamiento a que pertenece en la segunda quincena de Diciembre próximo, se le tendrá como desertor para todos los efectos, y en ningún caso podrá ser indultado sin que satisfaga el importe de esta contribución extraordinaria.

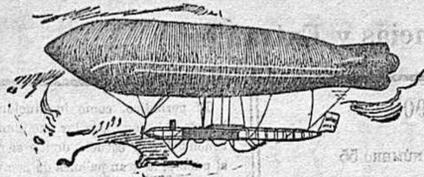
Art. 23.º Los reclutas en depósito y excedentes de cupo a que se refieren las prescripciones de esta ley, que se encuentren en el extranjero y fuera de su residencia habitual, quedarán obligados sus padres a satisfacer el importe de la contribución extraordinaria que se establece; y si ésta no fuese satisfecha y el interesado, sea cual fuere su residencia, no se presentase en la zona de reclutamiento a que pertenece en la segunda quincena de Diciembre próximo, se le tendrá como desertor para todos los efectos, y en ningún caso podrá ser indultado sin que satisfaga el importe de esta contribución extraordinaria.

Art. 24.º Los reclutas en depósito y excedentes de cupo a que se refieren las prescripciones de esta ley, que se encuentren en el extranjero y fuera de su residencia habitual, quedarán obligados sus padres a satisfacer el importe de la contribución extraordinaria que se establece; y si ésta no fuese satisfecha y el interesado, sea cual fuere su residencia, no se presentase en la zona de reclutamiento a que pertenece en la segunda quincena de Diciembre próximo, se le tendrá como desertor para todos los efectos, y en ningún caso podrá ser indultado sin que satisfaga el importe de esta contribución extraordinaria.

EL DIRIGIBLE «ESPAÑA»

Dentro de breves días, el Ejército español, al igual que el de otras naciones, se verá dotado de uno de esos aerostatos dirigibles que tan importante papel se cree desempeñarán en las guerras del porvenir.

ferer y Airault, de la casa constructora Clement, y a las que asisten el coronel Vives, el capitán Kindelán y los mecánicos Latapia y Gómez, para estudiar las condiciones del dirigible é instruírse en su manejo.



El globo dirigible «España».

El nuestro acaso llegue a tiempo para prestar muy estimables servicios en la campaña del Rif.

Las primeras pruebas de marcha, velocidad, resistencia y viraje, las realizó el «España» el día 11. Ocupada la barquilla por los seis mencionados señores y el mecánico Antoine, el dirigible se elevó magestuosamente y sin dificultad alguna, a pesar del número de sus tripulantes. Realizando diversas evoluciones llegó hasta cerca de Trilport, y después de pasar sobre el canal de Oureg, viró hacia Meaux, sobre cuyas construcciones se elevó a gran altura.

Por último describió diversas curvas y circunferencias alrededor de las torres de la catedral, volviendo después a los 35 minutos de su partida á su hangar, sin haber sufrido el menor accidente y sin que ni una sola de las partes del complicado mecanismo dejara de responder ni en lo más insignificante á la misión que le correspondía.

Las pruebas continúan, y hasta hoy no pueden ser más satisfactorias, motivo por el cual se cree que en breve la comisión española, compuesta por los señores Vives y Kindelán, se hará entrega del dirigible, trayéndolo á España inmediatamente.



Mr. Clement, constructor del globo dirigible «España».

Actualmente, el «España», nombre con que ha sido bautizado nuestro dirigible, realiza las pruebas definitivas en los alrededores de Meaux, bajo la dirección de los ingenieros M. M. Kap-

Perros falsificados.

Se adultera la leche, el café y la mantequilla, se falsifican los huevos, el aceite y hasta el amor; pero nadie había calculado que llegarían á falsificarse ¡hasta los perros!

Una señora compró hace algún tiempo, en Londres, un perrito de raza muy rara, y pagó por él la friolera de cincuenta libras. Al cabo de algún tiempo observó que, á pesar de los cuidados prodigados al can, este se hallaba enfermado. Llamó al veterinario, preguntándole la causa de la enfermedad, y el veterinario, después de examinar al animal, dijo:

—Señorita, el perrito está divinamente de salud. Lo que ocurre es que no cabe dentro de la piel.

Y diciendo esto, enseñaba á la señora una costura perfectamente rematada en todo lo largo del vientre del animal, que no era, ni más ni menos, que un perro vulgar revestido con una piel de un perro de raza.

Pero todavía se ha hecho más que esto en París, donde las damas son aficionadas á los «tontouns».

Una de ellas compró en los Campos Eliseos, á un vendedor ambulante, el perrito más precioso que puede imaginarse, chiquitín, con las patas finas, y la piel irisada. Pero tan pronto como dejó aquella preciosidad en la mesa del comedor, el gato se arrojó sobre el perrito, zarrandéandole entre los dientes.

Cuando la señora pudo sujetar al gato, vió con terror que el pseudo-perrito trepaba por las cortinas del comedor con una agilidad impropia de un perro.

¡Era una hermosa rata disfrazada con piel de perro, que desempeñó á conciencia su papel hasta que sintió las primeras caricias del gato!

NOTICIAS GENERALES

Ayer tarde intentó poner fin á su vida arrojándose al río Duero, en el sitio conocido por las Pallas, Francisco Núñez Madero, (a) Seseña.

El suicida fué extraído del agua por los dueños de las huertas: próximas prestándole además otros auxilios para que reaccionase.

En una camilla fué llevado al Hospital de la Encarnación, donde quedó guardando cama en la Sala de San Antonio.

Francisco se niega á decir los motivos que le impulsaron para tomar tan grave resolución y á las preguntas que se le hacen no contesta.

Hace cinco días que salió del Hospital curado de la enfermedad que padece.

Visidad «La Taza de Thé», PLAZA SAGASTA, 2.

Ha regresado de los baños de Montemayor, nuestro amigo don Eduardo Prada Bernardo.

Esta noche continuará en el Ayuntamiento la discusión de las bases que propone la Comisión para la construcción de un empréstito y construcción de un matadero y lavaderos públicos.

Curado de las heridas que recibió el día 27 de Julio en el tristemente barranco del Lobo, y á su instancia hoy vuelve para Melilla, el soldado

del batallón de Cazadores de Madrid, Maximiliano Flores, natural de Villarrín de Campos, en cuyo pueblo se ha curado totalmente.

Le deseamos feliz viaje, y que la muerte no le sea adversa como él día en que murió el general don Guillermo Pintos.

Hoy hace un año que dejó de existir en esta capital la virtuosa señora doña Raimunda de Toro, esposa de nuestro particular amigo y convecino don Martín Marín.

Al recordar tan triste fecha reiteramos á su viudo y demás familia la expresión de nuestro sentido pésame.

POZOS ARTESIANOS

Se construyen y se garantiza la existencia del agua antes de la construcción de los mismos, por medio del grandioso aparato patentado descubridor de corrientes subterráneas, debido á dos ilustrados ingenieros anglo-americanos.

Esta casa tiene construidos numerosos pozos en España y entre ellos los del Real Patrimonio del Pardo de S. M. el Rey, y uno en Requena (Valencia), que rinde 900.000 litros de agua por hora.

Oficinas: San Pablo, 17.—Zamora.

Registro Civil.

MOVIMIENTO DE POBLACION

Nacimientos.

- Vicente Coco Sobrino.
María Martín Ferreras.
Valentín Fernández Calvo.
Antolín Alejandro de Anta.
Alejandra Candelas Castaño.
José Galán Gómez.
Daniel Ufano Pérez.
Balbino Mendiburo Elizmendi.

Defunciones.

- Teresa Lorenzo Gago, de 2 días, Hospicio.
Alfonso Alvarez Ruada, de un año.
Pedro Rodríguez y Martín, de 69 años, Casa Asilo.

Colegio de 1.º y 2.º enseñanza

SAN LUIS GONZAGA

En este Colegio, cuyos excelentes resultados han coronado nuestros esfuerzos en el primer año de su existencia, queda abierta la matrícula desde el 1.º de Septiembre.

Todos los alumnos (internos, medio pensionistas, vigilados y externos) quedan sometidos en un todo á lo preceptuado en nuestro Reglamento.

El director, Manuel Vicente Medina, Licenciado en Filosofía y Letras y Abogado.

Libramientos á satisfacer mañana en esta Pagaduría de Hacienda.

Table with 2 columns: Name and Amount. Includes Fantino Ruiz (9000 00), Angel Espías (8070 44), Atanasio de Pando (662 64), and Caja de Depósitos (104 28).

Ayer tarde marchó á Bilbao el ingeniero don Federico Omberto Villamil

El partido liberal de Zamora ha establecido un centro electoral en el portal número 7 de la calle de Santa Clara.

Ayer se reunió la Junta provincial del Censo electoral, bajo la presidencia de don Manuel Pérez.

En consonancia con el artículo 29 de la ley, en el distrito de Alcañices Puebla, no se verificaron elecciones habiendo sido proclamados diputados los cuatros únicos candidatos que aspiraban á representar el distrito, ó sean los señores don César Alonso, don Aurelio Sánchez, don Fabriciano Santiago y don Miguel Boyano.

Por el distrito de la capital hay lucha por presentarse cinco candidatos, y lo mismo ocurrirá en el de Benavente.

Los verdaderos cafés del MOLINO DEL CAFÉ son sin rival los mejores cafés que se venden, por la bondad de sus propiedades y estar completamente exentos de impurezas.

Despacho, Santa Clara, 8. Teléfono 60. EL MOLINO DE CAFÉ ZAMORA

En el correo de ayer mañana llegó á Zamora el diputado á Cortes por esta capital y estimado amigo nuestro don Angel Galarza Vidal.

La Guardia civil de Tábara, participa haber detenido á los jóvenes de Santa Eulalia de Tábara, Angel y Manuel Fernández, Heliodoro Ruiz y Mateo Espada, por haberles sorprendido hurtando bellotas en la dehesa del Excmo. señor duque de Sotomayor.

LA ESTRELLA DE ORO. Única casa en fiambres y comestibles finos.

Ha recibido los legítimos quesos de Parma, Roquefort, Nata, Gruyere, Peralut, Manchego, Bola, Montescalros, Peñas arribas, Camembert y Brie. Especialidad en cafés tostados diariamente, thes, importados de la China y chocolates, elaboración especial. Santa Clara, 1 y 3, Zamora.

En el Juzgado de Villalpando se sigue causa criminal por hurto de mieces, según denuncia presentada por don Damián Gutiérrez Hernández, vecino de Arquillinos.

La Guardia civil, de Villafafila, da cuenta de la detención del vecino de Granja de Moreruela, Ildefonso de la Iglesia, por hurto cometido en el almacén de Ignacio Ferreras, vecino de Villarrín de Campos, consistente en una fanega de cebada y 14 baldosines.

A LAS SEÑORAS. La acreditada modista Luz Apellaniz Seisdedos, pone en conocimiento de su clientela y público en general, que como representante para esta y su provincia de los grandes almacenes de los Sobrinos de Emeterio Miguel, de Valladolid, cuenta con el muestrario general de lamería y sedería, las que vende sin compromiso de las hechuras.

Si queréis vestir elegantes no dejéis de hacer algún encargo á dicha modista, que vive en la calle San Andrés, número 16, Zamora. NOTAS.—Se enseña á cortar á precios reducidos. Se reciben encargos para servirlos á las 48 horas.

La Guardia civil de Villardeciuevos da cuenta de haberse declarado un incendio el 15 del actual, en la casa de José Fernández, no habiendo ocurrido desgracias personales, calculándose las pérdidas, en 50 pesetas.

El sábado salió para Madrid, don Luis Chaves Arias.

Por la Junta central de Derechos pasivos del Magisterio, han sido clasificadas con 1.100 y 880, pesetas anuales, las maestras jubiladas, doña Victoria Riosfríos Guzmán y doña Antonina Barba Bragado, respectivamente.

Mañana á las 11 se reunirá en sus salones de la Diputación, la Comisión mixta de reclutamiento, para despachar algunos asuntos.

Gran liquidación verdad DANIEL PRIETO LOZANO

Con motivo de tener que atender otro negocio, este acreditado establecimiento se ve precisado á liquidar todas sus existencias á precios sumamente reducidos. Se recomienda á la numerosa clientela de esta casa no deje de visitarla, pues es la única ocasión de tomar algunos artículos por la mitad de su precio. No olvidarse, Renova, 12

AUDIENCIA

Señalamiento para mañana. Juzgado de Toro; delito, infracción de la ley de caza; procesados, Andrés Avelino y otro; acusación, señor teniente fiscal; defensor, señor Caldeville; procurador, señor Heras; testigos, uno.

Quira el estómago é intestinos el ELIXIR SAINZ DE CARLOS.

El juicio oral que debía haberse celebrado hoy, tuvo que suspenderse por incomparecencia del procesado, Felipe Segurado.

El juzgado de instrucción de Bermillo de Sayago, instruye sumario por lesiones inferidas á Santiago Montero Casado, vecino de Mámolas.

El juzgado municipal de San Miguel de la Rivera, instruye diligencias sumariales, en averiguación de quien sea el autor de las lesiones inferidas el día 14 del actual, á los vecinos de aquel pueblo, Alfonso Domínguez y César Delgado.

La recaudación obtenida durante la semana pasada en el matadero público de esta capital, por derechos de degüello, asciende á la cantidad de 280 pesetas 60 céntimos.

El día 22 del actual se celebrará en esta Audiencia, la vista de la causa instruida por el juzgado de esta capital contra Antonio Gago, y otros dos más, por atentado contra el guarda de la dehesa de Valverde, Angel Cornejo. La acusación pública estará á cargo del señor teniente fiscal, y la privada

esté encomendada á don Miguel Núñez. Defenderán á los procesados, los señores Petit y Sánchez.

El Director de Excursiones de la Real Sociedad Geográfica y distinguido amigo nuestro don Joaquín de Girona y Vinent, ha tenido la atención de regalarnos un ejemplar de los Discursos pronunciados en la Velada etnológica que, bajo la presidencia de su alteza real el infante don Carlos, dedicó la Real Sociedad Geográfica á la memoria del señor Fernández Daro en la noche del 5 de Junio de 1909, primer aniversario de su fallecimiento. Agradecemos muy de veras la atención á nuestro querido amigo, y le damos por ella las más expresivas gracias.

Conferencias telegráficas

Madrid 18 (2 tarde.) Moñín por cuernos.

Dicen de Bilbao que en la plaza de toros antigua se celebró ayer una corrida de novillos, actuando de matador el célebre Botinas, y á quien le cortaron la coleta el domingo pasado.

Se lidiaron dos novillos, y el primero fué al corral, por no poder con él el espada.

Con el segundo tampoco pudo el matador, y el público se echó al ruedo.

Los guardias intentaron despejar la plaza inútilmente.

Entonces el público pidió la devolución del dinero, promoviéndose monumental escándalo.

La empresa se negó á la devolución del dinero, y los espectadores apalearon á un empleado que anunció el acuerdo de los empresarios.

La fuerza pública que había en el circo desarmó los machetes y dió una carga, de la que resultaron bastantes contusos.

El pánico cundió en la plaza, y las mujeres hufan dando gritos.

Los espectadores, irritadísimos, comenzaron á derribar la contrabarrera, arrancando la maroma y los tableros del tendido 3 y arrojándolos al fo o.

Cuando el escándalo revestía imponentes proporciones, las fuerzas de miñones, al mando del teniente coronel, penetraron en el ruedo.

El público prorrumpió en espantoso griterío al entrar en la plaza las fuerzas.

Los miñones, al mando de los oficiales, formaron frente á la barrera en toda su extensión.

El griterío arreció en términos imponderables.

En algunos tendidos y gradas empezaron á arder hogueras con periódicos para dar fuego á la plaza. Los miñones subieron, apagando el fuego.

Al anoecer se exhibió un cartel anunciando que la mitad de la recaudación se destinaría á las familias de los reservistas y otra mitad al Hospital civil.

Los revoltosos trataron de organizar una manifestación para dirigirse al Gobierno civil.

Los guardias dieron varias cargas, logrando disolver los grupos. En la Casa de Socorro fueron curados Enrique Blanco, de quince años, con un sablazo en la mano; Juan García, de doce, tenía un sablazo en el occipital.

Un guardia fué herido en la ceja, con una piedra.

Hay muchos contusos que no se presentarán á curarse.

Un teniente de Seguridad recibió un botellazo en la espalda.

Los alborotadores causaron en la plaza enormes daños.

Los republicanos.

En una de las secciones del Congreso se reunieron ayer los diputados republicanos señores Azcárate, Giner de los Ríos, Alvarez (don Melquiades), Pérez Galdós, Pedregal, Jimeno Rodrigo, Azzati, Romero y Lorente.

El señor Cervera remitió una carta excusándose por hallarse enfermo.

Se cambiaron impresiones sobre los asuntos de actualidad, acordándose desistir de la proposición del señor Azzati, sobre el fusilamiento de Ferrer, á fin de que no parezca perturbadora ante el debate que ve

á plantear el señor Moret, para juzgar los sucesos de Barcelona, la situación política y la campaña en Africa.

Al tratarse de estos asuntos intervendrán los republicanos. También acordaron, en unión de los socialistas, emprender enérgica campaña en favor de la libertad y en contra de la reacción.

Se creará un organismo que responda á las necesidades y aspiraciones del partido republicano y del país.

Telegrama oficial.

El recibido de Melilla dice; que por indicaciones del globo cautivo el general Aguilera con los regimientos del Rey y León, lanceros de la Reina y una batería de montaña practicó un reconocimiento á cuatro kilómetros, batiendo y cañoneando al enemigo.

Este hizo alguna resistencia, y al tratar la Caballería de dar una carga huyó.

Las fuerzas españolas se retiraron; resultando el comandante del Regimiento Lanceros de la Reina, señor Peribat y dos soldados muertos; teniente Santaella, médico Bastos y catorce soldados, heridos.

El general Orozco elogió el buen espíritu y comportamiento de las tropas.

Manifestaciones en Francia.

En París se celebró ayer una manifestación en pró de Ferrer, en la que iban 120.000 ciudadanos.

A ambos lados de la muchedumbre que formaba la manifestación iban guardias á caballo.

Al frente de la manifestación mostrábase el alcalde de París con varios concejales y diputados socialistas.

También figuró en el desfile el conocido socialista Herbé.

Al pasar los manifestantes frente á las iglesias de San Agustín y la Magdalena, hubo gritos anticlericales.

Ambas iglesias se hallaban custodiadas militarmente.

Continuó el desfile de la manifestación, sin que se perturbara ni un solo instante el orden.

En el trayecto se repitieron muchas veces los gritos contra el clericalismo y contra la política clerical.

En Italia.

Contra el fusilamiento de Ferrer se han celebrado mítins en Roma, Génova, Venecia y Nápoles, pronunciándose furibundos discursos.

Los concurrentes disolvieronse en medio del mayor orden, dando gritos contra el Gobierno español y la reacción.

Declaraciones de Romanones.

De París dicen que el periódico Petit parisien publica importantes declaraciones de señor conde de Romanones acerca de la situación política de España.

El ilustre procer considera gravísima la situación y parecida á la de 1868; siendo necesario un cambio de Gobierno para después que se voten los créditos solicitados por los ministros de la Guerra y Marina.

Los espíritus, á juicio del señor conde, no se apaciarán hasta que el señor Maura no deje el Poder, y éste debe de marcharse en seguida, aunque venga otra situación conservadora.

Referente á la campaña de Melilla.

La banda ejecutó frente á la Redacción, bonito número musical y la comitiva continuó su altruista misión hasta la una, hora en que la música se retiró al cuartel. No obstante, los obreros siguieron postulando en los cafés y centros de recreo, y no pudieron hacerlo en la Avenida de Requejo á causa de no formarse paseo, debido al temporal. Los obreros no se han hecho aún cargo de algunos donativos que ayer les ofrecieron varias Corporaciones, ni de las cantidades con que contribuyen las Sociedades obreras. Lo recaudado hasta el día de ayer, asciende á 508 pesetas con 19 céntimos. Los obreros asociados y las comisiones organizadoras, nos dieron ayer el encargo de que en su nombre demos desde las columnas del HERALDO DE ZAMORA las más expresivas gracias á las autoridades, corporaciones y al público en general, que entregaron su óbolo para socorrer á las familias de los reservistas y á los heridos que regresen de Melilla. La colecta sigue abierta en el Centro Obrero, desde las siete de la noche á las diez, hasta el miércoles próximo, que se acordará su entrega.

EN LA NORMAL DE MAESTRAS EL GRADO SUPERIOR

En la Escuela Normal de maestras de esta capital tuvo lugar ayer mañana ante numerosa concurrencia, la inauguración de curso del Grado Superior del Magisterio creado recientemente.

Recordamos haber visto al señor obispo, señor gobernador civil, señor rector del Seminario, señor inspector de primera enseñanza, señor secretario de la Junta provincial de Instrucción pública, al vocal señor Aranda, y á los señores Pando, Calonge y Moyano.

En el salón había también otras representaciones del profesorado y gran número de alumnas de la Normal y alumnos del Instituto.

La ilustrada directora doña Teodora Queimadelos dió las gracias á todos los presentes y elocuente un bonito y bien redactado discurso ocupándose de la matrícula del presente curso, á la vez que enviaba un aplauso á la Diputación provincial, por haber acordado la creación de un Centro docente que ha de crear el porvenir y ventura de multitud de familias.

En su discurso, la señora Queimadelos canta un himno á la mujer, que es el Norte de la familia y la brújula de la Sociedad.

Terminó la lectura de su trabajo la señora Directora, dando un viva á la Religión.

El señor Ponsoda dió otro al Rey y á España.

Seguidamente habló el señor Gobernador civil para mostrar su satisfacción por el acto realizado por la Diputación, aumentando los medios de la Enseñanza é hizo votos porque el resultado de los estudios sean tan grandes y correspondan al sacrificio que se ha impuesto la provincia.

Habló después el señor Moyano en nombre de la Diputación, diciendo que ésta no había hecho más que cumplir con el deber que le imponía el progreso y la educación.

El Prelado de la Diócesis dirigió también la palabra á la concurrencia, felicitando á cuantas personas han intervenido en la elevación de categoría de la Escuela Normal de Maestras de Zamora, á cuyo claustro de profesoras bendice y felicita.

Terminado el acto, la señora Directora obsequió á los invitados con espléndido lunch, y á todos colmó de atenciones con la delicadeza y vasta ilustración que posee.

Un sexteto dirigido por el señor Haedo, amenizó el acto.

Reciba la ilustrada profesora y el Claustro de la Escuela Superior de Maestras de Zamora, nuestra entusiasta felicitación y profundo deseo del mayor progreso en el nuevo centro docente inaugurado ayer.

Opinión de Sol y Ortega.

El senador republicano ha declarado á un periodista francés lo siguiente:

«La ejecución de Ferrer, no por lo que hace á su persona, sino por lo que se refiere á sus ideas y á la obra que representaba, es un disparate.

No pasará el invierno sin que se produzcan importantes sucesos.

No es el Rey personalmente responsable de lo que se ha hecho, sino los clericales; puesto que don Alfonso no piensa más que lo que le dice otra persona (Sol y Ortega la cita), y esta persona se inspira en los consejos de la Iglesia.

«Cuanto á Maura, su situación se ha hecho intolerable. Es un impulsivo que se deja enloquecer y cuyos yerros pueden tener graves consecuencias para España.

Si la revolución se produce, será social y no política. No será un 1789, sino un 1793, con más gravedad, á causa de estar el país puesto en manos de los clericales.»

El señor Sol y Ortega ha hecho, al final de su entrevista, otras declaraciones, que no son publicables en España. Grandes surtidos en todos los artículos del ramo de Camisería, á precios sin competencia. MAÑOSA.—Santa Clara, 6, Zamora.

lla, dice; que acabará pronto y que habrá complicaciones el día que se ocupe Benibulfror.

De elecciones.

De todas las provincias de España se reciben noticias manifestando que ayer se verificó la proclamación de candidatos sin ocurrir el menor incidente.

Mitín en La Coruña.

En el teatro Pardo Bazán de La Coruña, se celebró ayer un mitín obrero para protestar del fusilamiento de don Francisco Ferrer.

El local estaba atestado y los oradores estuvieron muy comedidos en sus discursos aunque atacaron al Gobierno en forma violenta.

A la salida la policía tomó grandes precauciones que resultaron inútiles.

Se aprobaron las conclusiones pidiendo el restablecimiento de las garantías en Barcelona y Gerona, y que el señor Maura abandone el Poder.

Disturbios en Londres.

Participan de Londres, que a la salida del mitín celebrado en Trafalgar, para protestar de la sentencia de Ferrer, los concurrentes organizaron una manifestación que se dirigió a la Embajada española, donde hubo colisiones entre los manifestantes y los agentes.

Estos se apoderaron de una bandera, y los manifestantes llegaron hasta la Embajada, arrojando a la policía y originándose gran tumulto.

Más noticias de París.

Los detalles que se reciben de París referentes a la manifestación de ayer tarde, dicen que después de cruzar la manifestación el Boulevard de Malesherbes y próximo a la esquina de Courcelles se arremolinó la gente, teniendo la caballería que rechazar a la muchedumbre.

Desde una de las ventanas de la Embajada española presenció el paso de los manifestantes la marquesa del Muni.

En la plaza de la Concordia se disolvió la manifestación, y un grupo de unos doscientos individuos insultó a un sacerdote que cruzaba el jardín de las Tulierías.

Un policía procuró amparar al sacerdote, siendo rodeado también por los manifestantes.

El policía tuvo que desenvainar el sable para defenderse.

En esta situación sonó un tiro de revólver hecho por un desconocido con el fin de atraer mayor número de fuerzas de policía.

Esta, apoyada por un destacamento de Caballería, cargó contra los manifestantes, los cuales hicieron frente, entablándose encarnizada reyerta.

El agente Coupe, encargado especialmente de la vigilancia de los anarquistas, fué derribado al suelo y golpeado con un vergajo por dos óvenes.

Hay ocho detenidos. Desde Melilla.

Se ha recibido amplio telegrama oficial de Melilla, diciendo que las tropas han tomado las posiciones de Segungua, cuyo poblado había sido cañoneado por la artillería.

Los moros huyen a las colinas acosados por las explosiones.

Varias veces los moros trataron de avanzar, conteniéndolos la artillería. Los proyectiles que tiraba el enemigo no alcanzaban a nuestros soldados, que tendidos en el suelo presenciaban el desconcierto de los moros.

Las baterías de Seluán protegieron la operación, y el globo cautivo señalaba los puntos donde se encontraban los moros.

Estos se corrían hacia Homelta para librarse del fuego de nuestros cañones, y hacían señales con los jaques.

Otros moros procedentes del zoco El Jemis llegaban hasta el flanco izquierdo, sin causarnos bajas.

La artillería cesó, y la caballería y guerrillas avanzaron para proteger los carros que amarran el globo, y que son tirodeados infructuosamente por el enemigo.

Desde el globo se dominan las colinas y se levanta un croquis del terreno.

Más tarde se ordenó el regreso ordenado de las guerrillas, y los moros avanzaron sobre nosotros.

Los cañones de Seluán rompieron el fuego, causando enormes bajas al enemigo.

Los cañones Schneider enfilaron el barranco de Tauima, donde se oculta el enemigo. Unas veces huye por la derecha y aparece de nuevo, siendo contenido por los cañones.

Los moros, ocultos entre chumberas, nos disparan en Seluán, haciéndonos bajas.

El telegrama oficial dice que en estas refriegas tuvimos 17 heridos y ocurrieron cerca del campamento.

Los moros han sido castigadísimos, sufriendo grandes bajas. La Artillería ha sido felicitada por sus admirables blancos.

La lancha Carlagenera transportó los heridos, y el tren los llevó a Melilla.

El general Marina inspeccionó las fortificaciones del zoco El Had.

Madrid (4 tarde.)

La bomba de Rosario.

Las noticias referentes a la explosión de una bomba junto al Consulado de España en Rosario confirman que el autor del atentado fué víctima del mismo.

Su cadáver quedó en el lugar donde estalló el explosivo.

El regimiento Castilla.

Ha llegado a esta Corte el regimiento de infantería de Castilla, de guarnición en Badajoz y que temporalmente quedarán en Madrid.

En el trayecto desde la estación al Cuartel de la Montaña, había estacionado inmenso gentío que saludó a la bandera y dió vivas a España y al ejército.

Frente al Palacio Real se repitieron los vivas y demostraciones patrióticas.

Sol Ortega y Soriano en Madrid.

Han llegado a esta Corte el senador antisolidario señor Sol y Ortega y el diputado radical don Rodrigo Soriano.

En la estación fueron recibidos por los amigos que asisten a las sesiones de las Cámaras.

Moros cañoneados.

El jefe de la escuadra española dice al ministro de Marina, que la lancha Carlagenera que se halla en Mar Chica, hizo ayer fuego contra los moros que la hostilizaban desde las proximidades de Nador.

Una negativa.

El ministro de la Gobernación a ha negado que ayer estuviesen en Madrid las tropas acuarteladas.

Maura en Palacio.

El jefe del Gobierno estuvo hoy Palacio informando como de costumbre al Rey, de las noticias de la guerra y manifestaciones en el extranjero.

En la plaza de Oriente había numerosos curiosos y periodistas que esperaban se hiciera público el planteamiento de la crisis, como se había anunciado.

Al salir don Antonio del Régio Alcázar se limitó a contestar que hoy por la tarde acudiría al Congreso para oír al señor Moret y contestarle.

Todo el interés político está reconcentrado en este debate, y las papeletas para entrar en la tribuna pública están agotadas, y desde muy temprano hay enorme cola, que espera alcanzar un puesto en la tribuna del Congreso.

SERVICIO DIARIO DE AUTOMOVILES

entre Zamora, Fermoselle y pueblos intermedios.

Para mayor comodidad de los pasajeros y por indicación de los mismos, desde esta fecha queda reformado el servicio en la siguiente forma: Salida de Zamora, a las 3 de la tarde. Salida de Fermoselle, a las 7 de la mañana.

Despacho de billetes en el Despacho Central de Ferrocarriles, situado en la planta baja del Hotel Comercio.

DOCTOR CLAUDIO FUNCIA

CONSULTORIO MEDICO-QUIRURGICO HORAS DE CONSULTA: DE DOCE A DOS SAN TORCUATO 13-1 -ZAMORA.

CALVO Y COMPANIA

CARCABA, 38, ZAMORA

Agencia general de negocios y reclamaciones a las Compañías de ferrocarriles, con un Cuerpo Consultivo de Abogados, Procuradores, Agentes y Comisionistas.

Se compran toda clase de créditos con especialidad los que sean contra Compañías ferroviarias, y se gestiona su cobro.

La crisis y La Cierva.

El señor La Cierva ha comentado jocosamente los rumores de crisis, y al despedirse de nosotros nos dijo que reconocía a la situación actual excepcional importancia, y muchísima más al debate que hoy iniciará el señor Moret é intervendrán los jefes de las restantes minorías.

Sánchez Ortiz.

Linda Complejion

Piel Aterciopelada y Fresca como los Pétalos de una Rosada Camelia En el Rostro, el Busto y todo el Cuerpo PUEDEN TENERSE SIEMPRE CON EL

Jabón de Verbena Calendulado

Las damas y caballeros que se preocupen de la conservación y embellecimiento de su cutis, solo deberían usar en su tocador y en el baño el JABON DE VERBENA CALENDULADO, que es una feliz combinación de las virtudes dulcificantes y hermoseadoras de la VERBENA y de las substancias restauradoras de la CALENDULA. Evita y cura las enfermedades cutáneas y la caspa, vigoriza las raíces del cabello, delicioso para bañar a los niños.—La Pastilla es grande, sólida y dura mucho tiempo.—(Observense sus resultados durante dos semanas). Pesetas 2-50. Certificada por correo, pesetas 2-85.

El RIZADOR ELECTRICO DE WEST no requiere fuego; en pocos minutos da los rizos y la bella ondulación de esos peinados modernos que tanto favorecen al rostro de la mujer.—Puede llevarse en el portamonedas.—Las niñas le usan solitas ellas. 5 Rizadores, pesetas 3; Certificadas por correo, pesetas 3-85.

Depósito en Zamora, Viuda de J. Pardo Mañanós. Único importador: Janssens, Paseo de Gracia, 51, Barcelona.

ARRIENDO Se hace en subasta extrajudicial de varias fincas radicantes en término de esta ciudad, propias de doña Gertrudis Rodríguez, vecina del arrabal de San Lázaro, por el tiempo, precio y condiciones que se expresan en el pliego de las mismas que se halla en el despacho del procurador señor Caldevilla, donde podrán enterarse los que deseen, cuya subasta tendrá lugar el 24 del corriente a las 11 de la mañana.

Las fincas, objeto del arriendo son las siguientes: Una tierra en la Casilla, de cabida 11 fanegas.—Otra en la Cañada, de 3 y media.—Otra en El Espíritu Santo, de 2.—Otra al Cantón, de 1.—Otra al Pozo, de 4.—Otra a Ouesta Grillera, de 1.—Otra al lugar de Grillera, de 4 y media, y otra a la Botica, de 2; otra a los Navajos, de 2; Otra a Palomero, de 3 y media; otra a Campoamor, de 2 y media; otra en el Canal, de 2; otra en Valderices de una y otra en las Peñicas, una fanega.

SE ARRIENDA Espacioso portal restaurado recientemente, en la calle de Castelar, número 3. Para precio y condiciones, informará su dueño don Mariano López, que habita el principal de dicha casa.

CASA Se vende una casa en la calle de la Colación (antes Carniceros) número 2, propiedad de don Manuel Dorca. Para tratar, con Bernardo Parriego, Travesía de las Flores de San Torcuato, número 6.

DOCTOR LEDO

Médico director de la consulta del Hospital de Esquevea. Enfermedades de la piel Sífilis y Venéreo. Núñez de Arce, 4, principal, de 1 a 4. VALLADOLID

PROBAY OS CONVENCEREIS

que se consigue tener hora fija visitando la relojería de JUAN L. LOPEZ

PLAZA MAYOR PLAZA MAYOR Esta casa garantiza sus relojes y composuras.

VENTA

Se hace de la casa sita en la plazuela de Santa Lucia, número 10, compuesta de dos pisos y entresuelo. Para tratar, con su dueño que habita en la misma.

Lecciones de Bordado, flores y frutas, por Sra. americana, con diplomas de varias Expositores nacionales y extranjeras. Informarán, Cortinas de San Miguel, 38, entresuelo izquierda.—Zamora.

VENTA se hace de una casa en Bermillo de Sayago, situada en la Plaza y carretera de Zamora. Para tratar del precio y condiciones con doña Isabel Díez, viuda de San Román, que habita en la misma.

Se arrienda una bodega con seis cubas en buenas condiciones para encerrar vino, sita en la calle de Moreno. Para tratar de precio y condiciones, con Elías Jambrina, Rúa, 63.

RELOJERIA DE Justo Prieto é Hijo SAN ANDRES, 40

En este nuevo establecimiento se venden relojes de bolsillo y de pared, a precios sumamente económicos. Se hace toda clase de composuras, garantizadas. Gran surtido en reguladores ó relojes de sala, a precios de fábrica. SAN ANDRES, 40

SE ARRIENDAN dos espaciosos portales, uno de ellos con anaquelaria, en la calle de San Pablo, número 4. Para tratar, en la misma calle, fábrica de sombreros.

CAMAS de hierro, doradas y niqueladas a plazos desde DIEZ reales semanales La Industrial Camera Sevillana

Agente en esta localidad: Don Ramón del Canto.—Cortinas de San Miguel, 18, Zamora.

VENTA de un comedero Sapiro, y de una casa sita en la calle de Sancho IV, núm. 18. Para tratar con su dueño, en la misma casa.

H. VIZCAINA Plaza de Sagasta, 41. a cargo de Ricardo Gómez (Pintas).

Se admite hospedaje permanente y económico. Obiertos desde dos pesetas en adelante. Servicio de coches al ferrocarril y viajes particulares. Encargos en la nueva Administración, Plaza de Zorrilla, antes de la Verdura y esquina a la de Santa Clara, de RICARDO GÓMEZ (PINTAS)

Imprenta de E. Celamita, Santa Clara 55.

ACADEMIA POLITÉCNICA

Carreras especiales, Magisterio y 2.ª enseñanza. RUA, 46, ZAMORA Especial por sus condiciones y método de enseñanza. Queda abierta la matrícula. Se admiten internos, medio pensionistas y externos. Honorarios módicos. Pídanse reglamentos al Director don Valentín Riesco de Cáceres, Doctor graduado en Filosofía y Letras.

Aguas Minero-Medicinales de Almeida (Zamora.)

Propiedad de los señores Benito Mayor y Hermanos (Hervidero de San Vicente) Radio-azoadas-sulfhidricas

10.000 voltios de Radioactividad (las que más del mundo). ANALIZADAS POR EL SABIO DOCTOR D. GABRIEL DE LA PUERTA

Declaradas de utilidad pública y autorizada su venta por Real orden del Ministerio de la Gobernación, fecha 30 de Mayo de 1908, previo informe del eminente Dr. D. Eduardo Moreno y Zañudo.

En un artículo publicado en la Gaceta Española de Farmacia, asegura el Dr. Sr. Puerta que estas aguas curan la cancerosis; causó esta afirmación una revolución en la ciencia médica, hasta el extremo que los hombres eminentes, tanto nacionales como extranjeros, se dedicaron a hacer investigaciones con estas maravillosas aguas, para cuyo fin las mandaron desinteresadamente los propietarios a los centros que se las pidieron, habiendo ya muchos de ellos emitido informe en los que, categóricamente, afirman que curan la cancerosis.

Curan radicalmente las enfermedades del estómago, y muy especialmente: las neurosis gástricas, dispepsias por atonía muscular, y por la hipoclorhidia, catarros gástricos é intestinales. Producen efectos maravillosos en los catarros laríngeos y bronquiales, bronquitis, neumonías rónicas, congestiones del pulmón, tuberculosis incipiente, tos, disnea, anemia, las dermatosis, cútis, reñitis, oftalmías de naturaleza escrofúlosa y todas las afecciones herpéticas.

El Hotel Balneario cuenta con todos los elementos necesarios para una buena aplicación balnearia, amplias habitaciones, dotadas de lujo y confort en armonía con las exigencias modernas, donde el enfermo encontrará un servicio económico y esmerado. Inauguración oficial el día 15 de Junio de 1909. De venta en todas las farmacias y droguerías. Para más informes y pedidos, dirigirse a los propietarios Almeida (Zamora). Depósito en Zamora: Farmacia de D. Angel Conde.—Renova.



COMPANIA ARGENTINA DE LONDRES

El día 18 de Octubre saldrá de Vigo directamente para Montevideo y Buenos Aires el vapor correo inglés GUARDIANA

Admite pasajeros de primera y tercera clase. PRECIO DEL PASAJE De 10 años en adelante 201 pesetas De 2 años a 10 años 101 pesetas

Consignatarios en Vigo, Benigno Fernández y Hermano, Urzáiz, 19

GRAN ALMACEN DE ULTRAMARINOS

DE Santiago, hermano y sobrinos (Sucesores de hijo de SEBASTIAN RODRIGUEZ)

Santa Clara, 18, bajo.—ZAMORA

Esta antigua casa es la única depositaria en esta provincia del acreditado JABON CHIMBO, el mejor, el más económico é higiénico para el lavado de toda clase de ropas.

En el mismo establecimiento encontrará el público toda clase de coloniales de calidad inmejorable, y precios económicos. 18. Santa Clara 18.—ZAMORA

¡¡LABRADORES!! NORIAS TIMOTEO LÓPEZ

(CON PATENTE DE INVENCION) Nuevo aparato perfeccionado para extraer agua, aprovechando los arcauces hasta la última gota del líquido, y con el más pequeño esfuerzo de las caballerías, por la disposición de la artesa y por la suavidad de los rozamientos montados sobre armadura de cilindros.

PRECIOS ECONÓMICOS De venta: En la fábrica

TIMOTEO LOPEZ FUNDICIONES Y CONSTRUCCION DE MAQUINARIA

Avenida de la Feria, 33 y 39.—ZAMORA

ABONOS QUIMICOS Y ORGANICOS

DE LA CONCHA AGRICOLA

HERVAS (CACERES) Los grandes resultados que se obtienen con el empleo de estos abonos en toda clase de terrenos y cultivos, es debido a que en su elaboración entra un 80 por 100 de elementos orgánicos, productos que obtiene esta Casa directamente de sus Fábricas de Paños y Curtidos.

Estos productos, además de garantizar buenas cosechas, no esquilman las tierras y si las dejan bien predisuestas para cosechas posteriores, siendo por estas razones los más recomendables de cuantos abonos compuestos pueda proveerse hoy el agricultor.

Representante con Depósito en Zamora: BENIGNO ARENAS

SANTA CLARA, 26

DEPOSITO DE PRIMERAS MATERIAS PURAS PARA ABONOS MINERALES Y FOSFOGUANO

SEÑORES HIJOS DE MIRAT, DE SALAMANCA REPRESENTANTES EN ZAMORA DON JUAN GATO, Puerta de la FERIA, 21, DON VICTOR FERNANDEZ, Cárcaba, 22.

MOTORES DE GAS POBRE PAXMAN Sistema OTTO perfeccionado. Máquinas de vapor PAXMAN sistema LENTZ. Locomoviles Semi-fijas verticales y fijas calta presión y Compound. Calderas de hogar interior, tubulares y acuo-tubulares PAXMAN. Bombas de émbolo de brazo, ma acate y motor. Bombas cent. fugas heli-zales «Cherry», las más eficaces. Instalaciones de alumbrado eléctrico. Tuberias de hierro, goma, etc. Fabricas de Harinas, Aceite, etc., etc. Maquinaria Agrícola. NAVAS & C<sup>IA</sup> INGENIEROS CASA FUNDADA EN 1883. MARQUES DE CUBAS, 5, MADRID. Proyectos y Presupuestos gratis a quien los solicite.

VINO DE PEPTONA ORTEGA. Premiado con Medalla de Oro en el IX Congreso Internacional de Higiene y Demografía, celebrado en Madrid el año 1898. Laboratorio: Farmacia de Ortega, León, 43, Madrid.—Primera y única fabricación en grande escala de las peptonas y sus preparados por medio del vapor y con todos los aparatos más modernos. Da tonicidad al estómago, es altamente nutritivo y facilita la digestión. ESTAN AGRADABLE como el mejor postre: Los convalescentes se reponen prontamente tomando el Vino de Peptona, que alimenta preparándole para recibir la alimentación ordinaria. LAS PERSONAS DEBILITADAS por exceso de trabajo necesitan aumentar la nutrición con el Vino de Peptona. LAS EMBARAZADAS deben emplearlo todo el tiempo que dure el embarazo, para que su naturaleza no se destruya. Contiene los vómitos y de consiguiente aumenta la nutrición. LAS SEÑORAS que dan de mamar a sus hijos deben usarlo constantemente para que aumente la secreción de la leche, y siendo ésta más nutritiva, los niños se criarán sanos y robustos. Los niños en los primeros años, deben tomar el Vino de Peptona. LOS ANEMICOS deben emplear el vino ferruginoso, que tiene las propiedades del anterior, más aire constituyente del hierro.

GUINNESS'S EXTRA STOUT. BEER. CERVEZAS SELECCIONADAS. Pedir la muestra. VALLADOLID. Garantizada.

NELSON-LINE. Vapores correos rápidos al Río de la Plata. Salidas quincenales fijas para Montevideo y Buenos Aires. Autorizada por la Dirección general de Comunicaciones de España para la conducción de correspondencia. Próximas salidas de la Coruña y Vigo, para Montevideo y Buenos Aires: VAPORES DE LA CORUÑA DE VIGO. Highland Heather 28 Septiembre 29 Septiembre. Highland Hope 12 Octubre 13 Octubre. Highland Harris 26 Octubre 27 Octubre. Highland Watch 9 Noviembre 10 Noviembre. Su porte de 7.000 toneladas y 15 millas de marcha aseguran el viaje en 18 días. Estos vapores admiten también pasaje de 1.ª y 2.ª clase garantizando un buen trato. Llevan a bordo cocineros y camareros españoles. Los pasajeros deberán presentarse la víspera de la salida para retirar los billetes. NOTA.—Las salidas de estos vapores son fijas el día anunciado. Para pasajes y carga pueden dirigirse en Vigo, a D. Y. M. ESCALERA, y en La Coruña, a D. NICANDRO FARINA.

SANATORIO QUIRURGICO DEL DOCTOR MADRAZO SANTANDER. En este Centro se trata todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación; y para que de los beneficiados de este Establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los precios siguientes: primera, 20 pesetas; segunda 10 pesetas; tercera, 5 pesetas diarias, independientemente de la operación. Se asegura estadística (4.220 operaciones) garantiza los resultados cada día más brillantes que en él se obtienen. En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia, o por algún sirviente. Las consultas se dirigen al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios por ellas ni por cuantos antecedentes se pidan. El pago de cuantos servicios se presten por el personal facultativo y de las estancias casadas en el establecimiento, se realizará precisamente en la Administración del Sanatorio, en la ciudad de Santander. Viaje de ida. El día 17 de Octubre de 1909, saldrá de Vigo para Fernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Santos Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor correo ASTURIAS. El día 24 de Octubre de 1909, saldrá de Vigo para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor correo AVON. El día 31 de Octubre de 1909, saldrá de Vigo para Fernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor correo ARAGON. Viaje de regreso. El día 7 de Octubre de 1909, saldrá de Vigo para Charleston, Southampton y con trasbordo para Nueva York, el vapor AVON. El día 21 de Octubre de 1909, saldrá de Vigo para Charleston, Southampton y con trasbordo para Nueva York, el vapor ARAGON. Se admiten pasajeros y carga en todos estos vapores, para los puertos arriba indicados. Los pasajeros tienen que presentarse con sus documentaciones en la Agencia de Vigo 2 días antes de la salida del vapor. Para más informes, dirigirse a los agentes de la Compañía. En Bilbao, don Carlos de Maruri.—En Santander, don Luis Maruri.—En Coruña, los señores Rabine e Hijos.—En Carril y Villagarcía, señores González y Fernández.—En Vigo, el agente DON ESTANISLAO DURAN, Príncipe, 45.—Oficina de la Compañía establecida en Madrid, Arenal, 16.

HOULDER LINE. Servicio regular al Río de la Plata. DESDE CORUÑA Y VIGO. VIAJES RAPIDOS Y ECONOMICOS. Para MONTEVIDEO y BUENOS AIRES, saldrá de Vigo el 28 de Octubre el hermoso vapor BEACON GRANJE. Para los mismos puertos saldrá de Vigo el 4 de Noviembre el vapor URMISTON GRANJE. Para los mismos puertos saldrá el 25 de Noviembre el vapor ROYSTON GRANJE. El pasaje de tercera disfruta cómodo alojamiento, buena cama y comida sana y abundante. Precios de pasaje. Pasaje entero 201 pesetas. Medio pasaje 101 pesetas. Incluido impuesto. El pasaje debe presentarse en la Agencia con sus respectivos documentos dos días antes de la salida del buque. AGENTE GENERAL EN ESPAÑA Y PORTUGAL, JUAN TAPIAS, en liquidación. Arenal, 116.—VIGO.

COMPANIAS HAMBURGUESAS Hamburguesas Sud-Americana. Hamburguesas America Liria. SALIDAS DE VIGO. SERVICIO POSTAL RAPIDO. Para RIO JANEIRO, MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES, saldrá de Vigo el 17 de Octubre el magnífico vapor correo CAP ALCONA. PRECIOS.—Para Rio Janeiro 216 pesetas; a Montevideo y Buenos Aires, 241 pesetas. Para MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES saldrá de Vigo el 3 de Noviembre, el magnífico vapor correo ARMENTA. Precio del pasaje 211 pesetas. Para HABANA, VERACRUZ Y TAMPIOO, saldrá de Vigo el siguiente vapor correo: el 5 de Noviembre ALBINGA. PRECIOS.—A la Habana, 202 pesetas; a Veracruz y Tampico, 226 pesetas. Los pasajeros deben pedir plazas con la mayor anticipación posible y después de concedidas tienen que presentarse en la Agencia de Vigo con tres días de anticipación a la fecha señalada. Estos magníficos y tan acreditados vapores ofrecen además de viajes rápidos, excelente acomodación y trato, comidas abundantes a la española con pan fresco y buen vino, servidas por cocineros y camareros españoles. Asistencia médica y botica gratis. La conducción de pasajeros y equipajes desde el muelle al vapor y viceversa, se hace gratuitamente. NOTA: Los pasajeros deben solicitar las cabidas con la mayor anticipación posible, y después de obtenidas, se presentarán en la Casa Consignataria de Vigo, DOS DIAS antes de la fecha de salida. No haciéndolo así, no se garantiza el embarque. Consignatario en Vigo: Enrique Müller.

R.M.S.P. MALA REAL INGLESA. Vapores Correos. SERVICIO RAPIDO AL RIO DE LA PLATA. Tipo de los Nuevos Vapores de la Compañía de 12.000 toneladas. Marcha de 18 Millas. LINEA DEL BRASIL Y RIO DE LA PLATA. VAPORES DE IDA. der, don Luis Maruri.—En Coruña, los señores Rabine e Hijos.—En Carril y Villagarcía, señores González y Fernández.—En Vigo, el agente DON ESTANISLAO DURAN, Príncipe, 45.—Oficina de la Compañía establecida en Madrid, Arenal, 16.

JAREÑO Y COMPAÑIA. MENDEZ ALVARO, 80, MADRID, TELEFONO 2.286. GRANDES TALLERES DE CONSTRUCCIONES METALICAS Y FUNDICION DE HIERRO. ARMADURAS, vigas compuestas, puentes, puestas para conducciones eléctricas y toda clase de entramados metálicos. CALDERERIA DE HIERRO en calderas, gasógenos, tuberías gasómetros, de palastro, chimeneas, depósitos para agua, etc. FUNDICION DE HIERRO en columnas, tuberías y toda clase de piezas hasta ocho toneladas. CERRAJERIA artística y para construcciones, en galerías, miradores balcones, verjas, escaleras, etc. Especialidad en invernaderos y estufas para parques y jardines. AJUSTE y reparación de piezas de maquinaria, prensas para viscos y aceites. ESTUDIOS Y PROYECTOS DE TODA CLASE DE CONSTRUCCIONES METALICAS. DIRECCION: Plaza del Matute, 9, Teléfono 2.740.

COMPAGNIE GENERALE TRANSATLANTIQUE FRANCAISE. Vapores correos franceses a gran velocidad. Servicios directos desde el puerto de La Coruña. PROXIMAS SALIDAS. A la Habana, Progreso, Tampico, Veracruz y Puerto México. El 5 de Octubre el vapor MEXICO. Por estos vapores se facilitan billetes del ferrocarril para los Estados de Arizona, California, Colorado, Louisiana, México, Sonora, New-Mexico, Oklahoma, Texas Utah y Wyoming. A la Habana y Veracruz los días 23 de cada mes. El 7 de Octubre el vapor VIRGINIE. A la Habana y Veracruz, los días 28 de cada mes. El 22 de Octubre el vapor LA CHAMPAGNE. A Puerto Rico y Santiago de Cuba, los días 20 de cada mes. El 20 de Octubre el vapor MONTRÉAL. A New York, cada cuatro lunes. Por estos vapores se facilitan billetes del ferrocarril para todos los puntos de los Estados Unidos. Todos los vapores admiten pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase que deben presentarse en la Agencia de la Compañía dos días antes de la salida, avisando de antemano para reservarles cabida. PARA INFORMES DEL PASAJE Y CARGA, ETC. Nicandro Farina.—CORUÑA.

Compañía de navegación a vapor HOULDER. SERVICIO RAPIDO DE VAPORES ENTRE SANTANDER Y REPUBLICA ARGENTINA. Para Montevideo y Buenos Aires saldrá de Santander el 31 de Octubre el magnífico vapor de gran porte URMISTON GRANGE. Admite carga y pasajeros de 1.ª y 3.ª clase. Precio del pasaje a Montevideo y Buenos Aires en 3.ª clase, 200 pesetas y 1 de impuestos. La acomodación para pasajeros de 3.ª clase está en la cubierta superior, y los camarotes dormitorios reúnen todo confort. La ropa de cama, ropa también en los aseos y de mesa, se proveen gratis para el uso durante el viaje. Se llevan cocineros y camareros españoles y se dan cuatro comidas por día. El vino en estas comidas se provee gratis. La asistencia médica y farmacéutica se facilita gratis a los pasajeros. Para informes en general, dirigirse a su consignatario en Santander, D. ANTONIO V. BASTERRECHEA.—Muelle, núm. 6. Teléfono, núm. 41. NOTA IMPORTANTE.—En esta Agencia se facilitan impresos, en los que se detallan los documentos que necesitan los pasajeros para embarcarse conforme con la nueva Ley de emigración.

LA BORRACHERA NO EXISTE YA. Se manda gratuitamente una muestra de este Coza maravilloso. Se puede tomar en café, té, leche, licor, cerveza, agua ó en alimentos, sin saberlo el bebedor. Tengan cuidado con las falsificaciones! El polvo Coza solo es eficaz contra la embriaguez. El polvo COZA produce el efecto maravilloso de disgustar al borracho del alcohol, (cerveza, vino, ajeno, etc.) Obra tan silenciosamente y con tanta seguridad que la mujer, hermana ó hija del bebedor, pueden administrárselo sin saberlo él y sin que se necesite decirle, lo que determinó su cura. El polvo COZA ha reconciliado millares de familias, ha salvado millares de hombres del oprobio y del deshonor y les ha vuelto ciudadanos vigorosos y hombres de negocios muy capaces; ha conducido a más de un joven por el camino derecho de la felicidad, y prolongado muchos años la vida de ciertas personas. El Instituto que posee este polvo maravilloso, envía gratuitamente, a quien o pida, un libro de testimonios y una muestra. El polvo COZA es garantizado inofensivo. Epolvo COZA se encuentra en todas las Farmacias y en los Depósitos al pie indicados. Los depositarios no dan muestras, mas dan gratuitamente el libro de testimonios a los que se presenten en su Farmacia. COZA HOUSE 76, Wardour Street, LONDRES, 430, Inglaterra. DEPOSITOS.—En Zamora: Farmacia de Gregorio Prada, Renova, 25; en Santovenia: Farmacia de Antonio Calvo.

BAÑOS DE LEDESMA (Provincia de Salamanca). Temporada oficial: de 1.º de Junio a 30 de Septiembre. ABIERTOS TODO EL AÑO. Sin rival contra el grande reuma, parálisis, sífilis, enfermedades de la piel, herpetismo, etc., etc. Para más detalles, pídase prospectos a DON CARLOS LLAUDO BAÑOS DE LEDESMA SALAMANCA. SE VENDE papel para envolver.

CHAURGRES REUNIS. COMPANIA FRANCESA DE NAVEGACION A VAPOR LINEA DEL BRASIL Y LA PLATA. El 8 Octubre el magnífico vapor ORILAN. El 16 Octubre el magnífico vapor AMIRAL RIGAUIT. Admite pasajeros de 1.ª y 3.ª clase a los precios siguientes: PRIMERA CLASE a Rio Janeiro y Santos: 907.50 francos en camarotes de UNA LITERA. IDEM a Montevideo y Buenos Aires: 715 en TRES LITERAS. TERCERA CLASE a Montevideo y Buenos Aires: 201 pesetas. A Rio Janeiro y Santos: 191. Las salidas serán MATEMATICAMENTE EXACTAS, a las 11 DE LA MAÑANA de los días aquí anunciados. No podrán embarcar, por consiguiente, los pasajeros que no se presenten en esta Agencia con 18 HORAS DE ANTECIPACION. Estos vapores, de reciente construcción, son la última palabra de la ingeniería naval. El trato espléndido tanto en 1.ª como en 3.ª clase. Pídase prospectos y libretos. Agentes en VIGO: Antonio Conde, Hijos Calle de Luis Taboada, Compañía Arrotegui. Para la Habana, Matanzas, Oá duse, Sagua, Santiago de Cuba y Cienfuegos, saldrá el día 1.º de Octubre el vapor SANTANDERINO.